SELLO CUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCO.

tenga a bien acordar para la asistencia de forma que no falte a lo que se practicar siempre constante = Teniendo en cuenta lo que acuerda
dos aprueba lo resuelto por esta Comisaria. Igualmente
Consistorio se cita a todas las fiestas y funciones que anteriormente a
practicado pues Su Alteza en Cabeza en las mandas y pueden Ilos Señores
Exmo. Comisn. dar las gracias al Exmo. S. Gobernador y D. Diego Carbajal
Por lo que se acuerda. En lamentación Nra. fuente
Lacion. de lo que no hay respecto de Nro haber sido anoche con el correo
ordinario ni otro dia ni Nro. noticia alguna debiase mantener
de guarnicion en este Presidio y Comisaria al frente de Nro Mayor
breuedad. Respecto a la representacion que tiene acordado Exmo
Alcalde sobre Propios, y demas que contiene se acuerda = Respecto
acuerda se dispache Nro ordinario a Nro Mayor Hacienda de la Representacion Exmo.
D. Jose Barbadillo con D. Luis Barry agradeciendo mo de Lucena y Guelma mo
mo pios. de Ministerio puntual mo Comercio que se ejecutan en Cabeza
ordinario ==

5.14

Extraordinario

En la Lacion. de cuenta de Cinco dias de Mayo de mil setecientos
se juntaron en Cabildo Extraordinario los Señores D. Joseph Reyes Alcalde Mayor
Joseph Garcia de Simon Regidor de Guipuzcoa y D. Jose de Torres y D. Antonio Enriquez
Fiel. mo. Rodrigo Enriquez Regidor y puestos acordaron lo que
Lacion. dijo que respecto de no haber sido anoche con el correo
ordinario ni otro dia Extraordinario noticia alguna debiase mantener
de guarnicion en este Presidio y Comisaria al frente de Nro Mayor
breuedad. Respecto a la representacion que tiene acordado Exmo
Alcalde sobre Propios, y demas que contiene se acuerda = Respecto
acuerda se dispache Nro ordinario a Nro Mayor Hacienda de la Representacion Exmo.
D. Jose Barbadillo con D. Luis Barry agradeciendo mo de Lucena y Guelma mo
mo pios. de Ministerio puntual mo Comercio que se ejecutan en Cabeza
ordinario ==